Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 540-2020

Fecha del Contrato 21 / 4 / 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN INTEGRADOS - SOFT Y DI LTDA Identificado con la CC, NIT o RUT 830038199-2.

Cuyo objeto es:

Prestar los servicios de consultoría en gestión documental electrónica, para el diagnóstico del Sistema de Gestión Documental de la Superservicios y la definición de su Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, que le permita dar cumplimiento a la normatividad definida por el Archivo General de la Nación, por la Política de Gobierno Digital y por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CESIÓN DE CONTRATO: N/A.

FECHA DE INICIO: 29 (DIA) / 4 (MES) / 2020 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 (DIA) / 12 (MES) / 2020 (AÑO)

VALOR INICIAL: $ 290.686.615,00

VALOR ADICIONES: $ 67.235.000,00

VALOR TOTAL: $ 357.921.615,00

VALOR PAGADO: $ 357.921.615,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: $ N.A.

VALOR EJECUTADO: $ 357.921.615,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: $ N.A

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista
- [x] cumplió
- [ ] no cumplió
- [ ] cumplió parcialmente.

con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.

Observaciones: El servicio prestado fue
- [x] Bueno
- [ ] Regular
- [ ] Malo

Se deja constancia que el contratista
- [x] cumplió
- [ ] no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones , riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 .

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 11 del mes de marzo de 2.021

MAURICIO ARAQUE TEJADA

DANIEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: MERY CASTRO SUÁREZ .P.E. OTIC.
Revisó y Aprobó:MAURICIO ARAQUE TEJADA. C
Revisó y Aprobó:DANIEL JOAQUÍN RODRÍQUEZ - JEFE OTIC.